

# Lingüística Forense

Máster y Programas de postgrado

Barcelona, febrero 2011- julio 2012





# Bienvenida



## El máster se estructura en dos programas de postgrado: Peritaje Lingüístico Forense y Lenguaje Jurídico y Judicial.

Esta 3ª edición del Máster en Lingüística Forense sigue ofreciendo la misma modularidad que en las dos ediciones anteriores, a partir de la oferta de los dos diplomas de postgrado que lo componen: el diploma en **Peritaje Lingüístico**, del cual durante el curso 2010-2011 ya se impartirá la quinta edición, ofrece como novedad un diseño de sus tres módulos - Fonética Forense, Detección de Plagio, Determinación/Atribución de Autoría - más orientado a la salida profesional de perito judicial lingüista, para hacer confluir el perfil de los participantes con las necesidades del peritaje lingüístico en casos reales.

El **Diploma en Lenguaje Jurídico y Judicial** -que permite a los interesados en lingüística forense informarse de la parte más jurídica y judicial de esta disciplina y adquirir las competencias necesarias para actuar en casos reales como peritos judiciales lingüistas en instituciones y organismos judiciales y policíacos, así como en la empresa privada- está estructurado en tres módulos o cursos, con dos asignaturas de veinte horas cada una, todas ellas impartidas desde la perspectiva de la lingüística y el derecho.

Esta 3ª edición presenta dos novedades más. Por un lado, la firma el 11 de noviembre de 2008, de un convenio entre la Universidad Pompeu Fabra y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Cataluña (CDL), que ha contribuido a institucionalizar la figura de Perito Judicial Lingüista (PJL). El CDL reconoce el Master en Lingüística Forense como un programa de calidad, a) consignando este programa como un máster que asegura la validez y la fiabilidad de la actuación del PJL y de las pruebas periciales elaboradas por este, b) registrando el título de máster en Lingüística Forense y habilitando a los diplomados a formar parte del Registro de Peritos Judiciales Lingüistas que ha creado el propio colegio con el objetivo de hacerlo llegar a las instituciones judiciales competentes, y c) finalmente emitiendo un certificado conforme estos diplomados en posesión de este título forman parte de dicho Registro.

Por otro lado, la firma el 24 de marzo de 2010 de otro convenio entre la Fundación Pedro Salesa y el IDEC-Universitat Pompeu Fabra para financiar tres becas parciales. En un futuro próximo está prevista la firma de varios convenios más entre el IDEC y varios bufetes de abogados, a fin de ampliar las bases de financiación del programa.

Aparte de la realización de un Trabajo Final, la 3ª edición de este máster incorpora una última novedad que tienen que ver con la introducción de prácticas profesionales que se realizarán en el laboratorio de lingüística forense, ForensicLab (IULA-UPF).

Desearía dar la bienvenida a los participantes interesados en esta oferta de **Máster en Lingüística Forense**, la primera en cualquier parte del mundo que se ofrece en español

M. Teresa Turell  
Directora académica

# IDEC-Universitat Pompeu Fabra

## IDEC-Universitat Pompeu Fabra

El IDEC es un nexo de la Universidad Pompeu Fabra con la sociedad como instrumento de relación con el mundo empresarial, los profesionales y la sociedad en los ámbitos de la alta especialización, la actualización de conocimientos y el reciclaje profesional. En línea con los objetivos propios de la UPF, como universidad pública, en la docencia y la investigación, el IDEC ofrece servicios de formación a lo largo de la vida de acuerdo con las necesidades sociales en la forma, en el lugar y en el momento en que se requieran.

## Programación

La oferta formativa del IDEC se estructura alrededor de cuatro grandes ejes: másters y programas de postgrado, cursos y seminarios de especialización, programas in company, y programas de Executive Education.

## Profesorado

El profesorado del IDEC aporta imaginación, conocimiento, pasión y experiencia a las aulas. Se trata de personas capaces de transmitir lo que ven y viven en las áreas en las que son expertos. Profesores de la Universidad Pompeu Fabra y directivos, profesionales y académicos de todo el mundo altamente cualificados comparten sus conocimientos y vivencias.

## Metodología

La orientación práctica de todos los cursos y el intercambio de opiniones ayuda a los participantes a aprender desde la experiencia. La metodología docente en el IDEC es dinámica, se adapta a las necesidades de cada programa e incluye el uso de las técnicas y tecnologías de la más contrastada eficacia: en el ámbito de empresa, análisis de casos, simulaciones, business games, proyectos basados en situaciones reales, trabajo en entornos virtuales y prácticas profesionales; en el ámbito de la administración pública, prácticas en instituciones y entidades y, en el ámbito creativo, workshops, pitching, screening y producción, entre otras muchas.

## Campus Global

Los equipamientos y los servicios relativos a los Sistemas y Tecnologías de la Información aportan un valor incalculable al proceso de aprendizaje, como el Campus Global, con acceso online a los materiales, los recursos y la comunidad virtual de participantes y profesores.

El Campus Global es una herramienta didáctica online al servicio del proyecto docente que ofrece aplicaciones relacionadas con el acceso a la información, la comunicación, la docencia y el estudio, y la gestión. La red inalámbrica (WI-FI) en todo el edificio y la conexión libre a Internet son otros de los servicios que permiten a los participantes del IDEC estar conectados al mundo.

## Biblioteca y TICS

La Biblioteca y las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) constituyen instrumentos primordiales de soporte en las actividades de estudio, aprendizaje e investigación. La Biblioteca de la UPF cuenta con más de 575.000 volúmenes y 31.000 colecciones de publicaciones en serie, en cinco sedes a menos de 20 minutos del IDEC en transporte público. Permanece abierta 360 días al año, con acceso a recursos de información de todo el mundo a través de Internet. Sus servicios se encuentran disponibles en el Centro de Documentación del IDEC donde se puede consultar la bibliografía básica de todos los programas que se imparten en el centro.

## Servicio de Bienvenida

El servicio da la bienvenida a los participantes no residentes en Cataluña y les ayuda a integrarse en el país y la institución. El IDEC facilita el alojamiento de los participantes de másters o programas de postgrado durante la primera semana. También ofrece la posibilidad de poder contratar un Seguro de Asistencia Sanitaria a un precio reducido. Además, el IDEC acompaña a los participantes antes y durante su estancia en Barcelona organizando sesiones en grupo y personalizadas. El Programa de Enseñanza de Idiomas es otro servicio a la disposición de los nuevos participantes.

## Prácticas Profesionales

El Servicio de Prácticas Profesionales del IDEC, pionero y diferencial, es el complemento ideal de la formación en el aula. Para los jóvenes titulados universitarios es una fórmula para acercarse al mundo laboral. Para las empresas, una selecta fuente de potenciales empleados.

## Departamento de Carreras

Con el objetivo de acompañar a los participantes y antiguos alumnos en su desarrollo profesional, el Departamento de Carreras ofrece herramientas de apoyo para definir sus objetivos, para determinar y mejorar las habilidades necesarias y para buscar oportunidades de crecimiento profesional que les permitan alcanzar sus objetivos. Asimismo, ofrece a las empresas el acceso a perfiles de profesionales con formación y experiencia a través del servicio de Bolsa de Trabajo.

## Antiguos alumnos

Proporciona a los participantes que han pasado por los programas de esta institución una poderosa herramienta de intercambio y networking, de contactos profesionales y de formación continuada en la progresión de su carrera profesional. En el marco de UPF Alumni, la Asociación se estructura en clubes sectoriales y chapters internacionales según las afinidades y los lugares de residencia de los colectivos. Además, los asociados tienen acceso a un amplio catálogo de beneficios, descuentos y servicios, muchos de los cuales van orientados a potenciar su desarrollo profesional.

## Becas, bonificaciones y financiación

Algunas instituciones y empresas de reconocido prestigio colaboran con el IDEC ofreciendo becas, bonificaciones y descuentos sobre el importe de la matrícula a los participantes de los programas en los que participan como coorganizadores, patrocinadores o colaboradores. Además, el IDEC ha establecido acuerdos con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caixa Catalunya, "la Caixa" y SabadellAtlántico para la concesión de préstamos por el importe de la matrícula.

# Lingüística Forense Máster

## Presentación

Las empresas, instituciones, departamentos gubernamentales y asociaciones profesionales requieren diplomados que, además de ser lingüistas con conocimientos de lingüística general, tengan una serie de competencias que tienen que ver directamente con el perfil al cual debe responder un **perito judicial lingüista**. Una oferta de estudios de lingüística en el siglo XXI no puede quedarse en una oferta generalista, sino que debe dar respuesta a las necesidades de formación que tienen que ver con perfiles y campos de actuación especializados como es el de **perito judicial lingüista**, para poder afrontar los futuros cambios tecnológicos y de demanda extremadamente rápidos, manteniendo un nivel de competitividad aceptable a partir de nuevos conocimientos, nuevas habilidades y nuevas motivaciones. Debe ser, por tanto, una oferta en **Lingüística Forense**.

La realización completa del **Máster en Lingüística Forense** será admitida por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña como una especialización profesional de los doctores y licenciados en filosofía, letras y ciencias y de las titulaciones que se deriven de ellas, así como de aquellas titulaciones que provengan de directivas de la Unión Europea, y dispondrán, como tal, de todo el apoyo del colectivo.

## Objetivos

La lingüística forense puede definirse de forma general como la interfaz entre lenguaje y derecho, es decir, la disciplina que vincula los aspectos formales, descriptivos y aplicados de la lingüística y los ámbitos jurídicos y judiciales del derecho. La lingüística forense incluye además una serie de áreas de investigación y de estudio relacionadas con el uso de pruebas lingüísticas en diferentes ámbitos, o con el lenguaje jurídico y judicial, entre los que destacan los siguientes:

- La comparación forense de voz, conducente a la identificación de la voz de locutores y a los perfiles lingüísticos de voz.
- La comparación forense de textos escritos conducente a la determinación y atribución de autoría, y a la detección del plagio.
- El análisis lingüístico de las marcas y las patentes.
- La comprensión lectora de los documentos legales.
- El discurso legal y judicial.
- La interpretación y traducción legal, judicial y de apoyo en contextos multilingües.

Este **Máster en Lingüística Forense** conlleva el estudio de los ámbitos mencionados anteriormente, cursando los diplomas de **Peritaje Lingüístico Forense** y de **Lenguaje Jurídico y Judicial** y realizando un trabajo final de máster.

## A quién se dirige

Este máster se dirige a licenciados en Lingüística, Traducción y Filología, y a especialistas en otros campos (Derecho, Periodismo, Psicología y otros) que deseen especializarse en lingüística aplicada forense y estudiar la interfaz entre lenguaje y derecho.

## Dirección académica

### M. Teresa Turell Directora.

Doctora en Filología Catalana y Catedrática de Lingüística Inglesa en la Universidad Pompeu Fabra. Máster en Lingüística Forense. Responsable del grupo UVAL del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA). Directora del ForensicLab, laboratorio de Lingüística Forense de este mismo instituto. Especialista en detección de plagio, determinación/atribución de autoría de textos escritos y litigio de marcas. Ha publicado numerosos artículos e impartido diversas conferencias sobre diversos temas de lingüística forense y ha actuado como perito lingüista en más de 40 casos civiles y penales en España y en EE.UU. Vicepresidenta de IAFL (International Association of Forensic Linguists) desde 2009 y Presidenta de esta misma asociación a partir de 2011. Es co-editora de *Dimensions of Forensic Linguistics* (John Benjamins, 2010).

### Jordi Cicres Coordinador académico.

Doctor en Lingüística Aplicada (Fonética Forense) y Máster en Lingüística Forense por la Universidad Pompeu Fabra, y licenciado en Filología Catalana y en Filología Hispánica por la Universidad de Girona. En la actualidad es profesor en la Universidad de Girona e investigador colaborador del Laboratorio de Lingüística Forense, ForensicLab, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA - Universitat Pompeu Fabra). Su ámbito de especialización es la fonética forense (identificación de locutores y construcción de perfiles lingüísticos), habiendo publicado diversos artículos e impartido diversas conferencias y ponencias sobre estos temas.

Para más información, consúltese:  
<http://www.iula.upf.edu/forensiclab>.

# Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)

## Diploma de postgrado

### Presentación

Los futuros diplomados en **Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)** aprenderán a:

- gestionar información, documentación y conocimiento en entornos multilingües;
- compilar, etiquetar y codificar recursos multilingües;
- procesar lenguaje natural;
- generar herramientas informáticas de aplicación general y multimedia;
- aplicar el análisis estadístico y multivariante al lenguaje natural, y
- generar y aplicar tecnología del habla para la identificación de hablantes y el establecimiento de perfiles así como sistemas automáticos de determinación y atribución de autoría y también de detección de plagio.

Esta oferta de formación específica en **Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)** aprovecha los contextos en los que se inserta la demanda de expertos que trabajan la interfaz entre lingüística aplicada, derecho y nuevas tecnologías:

- el contexto **geográfico** [realidad bilingüe (catalán, español) y multilingüe (política de planificación lingüística de la Generalitat de Cataluña sobre el dominio de una tercera lengua; política de la Unión Europea en materia de planificación lingüística)];
- el contexto **social** (empresa, ámbito jurídico, sanidad pública, bienestar social, enseñanza) y
- el contexto **profesional** (ámbitos profesionales determinados: traductores, comunicadores, mediadores lingüísticos, consultores técnicos y lingüísticos).

Los principales campos de actuación de estos expertos en **Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)** son:

- En los organismos e instituciones judiciales y en las empresas:
  - desarrollo de sistemas de identificación de hablantes (tecnología del habla);
  - determinación y atribución de la autoría de un texto, cartas o notas anónimas en un juicio, y
  - determinación de la existencia de plagio en la autoría de canciones, novelas, libros, guiones cinematográficos y traducciones, y en la producción de exámenes, pruebas.
- En las instituciones sanitarias:
  - desarrollo de herramientas para personas con patologías lingüísticas y necesidades comunicativas específicas (tecnología del habla) y
  - desarrollo de herramientas que permitan a los expertos actuar en medicina y psiquiatría forense, complementando con el Peritaje Lingüístico la actuación pericial llevada a cabo en estos dos campos.

### Programa

Este programa de postgrado está estructurado en tres cursos de postgrado que representan las tres áreas más relevantes del Peritaje Lingüístico Judicial: la **Fonética Forense**, la **Detección del Plagio** y la **Determinación/Atribución de Autoría**. Pueden cursarse de forma independiente. La superación de los tres permite obtener el título de **Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)**.

### Calendario

**Máster en Lingüística Forense:** del 7 de febrero de 2011 al 14 de julio de 2012.

**Diploma en Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense):** del 7 de febrero al 18 de junio de 2011.

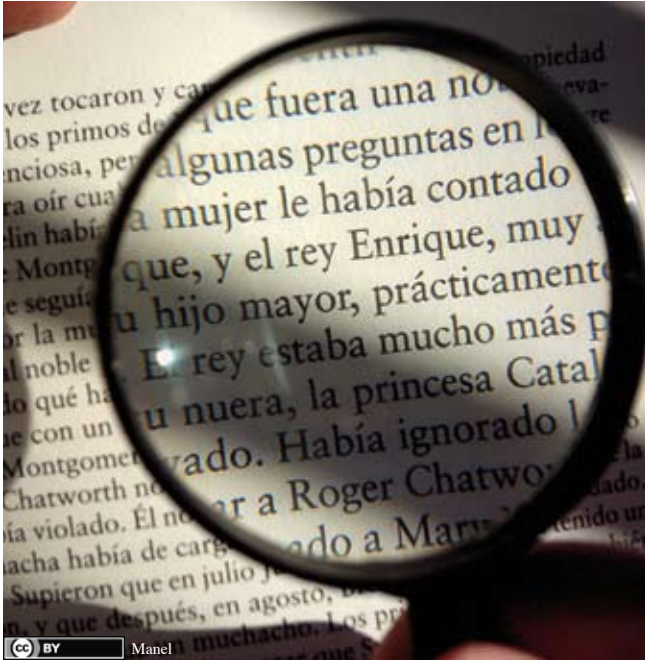
**Módulo I.** Curso de postgrado de Fonética Forense: del 7 al 12 de febrero de 2011.

**Módulo II.** Curso de postgrado de Detección de Plagio: del 11 al 16 de abril de 2011.

**Módulo III.** Curso de postgrado de Determinación de Autoría: del 13 al 18 de junio 2011.

### Horario

De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 horas. Sábados, de 9.00 a 14.00 horas.



(cc) BY Manel



(cc) BY William Hook

# Equipo docente

## Francesc Ariza

Detective privado, director y asesor de seguridad, experto en probática, procesos judiciales y medicina forense. Master en Criminalística y Conseller en Ciències Forenses por la Universidad Autónoma de Barcelona (2008-2009). Es director de una agencia de investigación desde 1987. Ha patrocinado los congresos organizados por el ForensicLab y celebrados en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada (Universitat Pompeu Fabra): “The use of linguistic evidence for forensic purposes: concepts, methods and applications” (24-25 abril 2003), “Second European IAFL Conference on Forensic Linguistics/Language and the Law” (14-16 septiembre 2006) y “Second International Workshop on Forensic Linguistics/Language and the Law. Present dimensions and new perspectives and challenges” (9 de julio 2010).

## Jordi Cicres Bosch

Doctor en Lingüística Aplicada (Fonética Forense) y Máster en Lingüística Forense por la Universidad Pompeu Fabra, y licenciado en Filología Catalana y en Filología Hispánica por la Universidad de Girona. En la actualidad es profesor en la Universidad de Girona e investigador colaborador del Laboratorio de Lingüística Forense, ForensicLab, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA - Universitat Pompeu Fabra). Su ámbito de especialización es la fonética forense (identificación de locutores y construcción de perfiles lingüísticos), habiendo publicado diversos artículos e impartido diversas conferencias y ponencias sobre estos temas.

## Malcolm Coulthard

Catedrático de Lingüística Forense y Director del Centre for Forensic Linguistics en la Aston University,

donde también es Vice-decano de investigación. Es el presidente fundacional de la Asociación Internacional de Lingüistas Forenses (IAFL - International Association of Forensic Linguists) y también editor fundacional de la revista *Forensic Linguistics*, denominada en la actualidad *The International Journal of Speech, Language and the Law*. Ha escrito más de 200 dictámenes periciales y ha actuado de perito lingüista en diversos tribunales de justicia: Courts of Appeal (Londres) y tribunales de primera instancia en Inglaterra, Alemania, Hong Kong e Irlanda del Norte. Es co-autor de *An Introduction to Forensic Linguistics* (2007) y co-editor de *Routledge Handbook of Forensic Linguistics* (2010).

## Carlos Delgado Romero

Funcionario facultativo del Cuerpo Nacional de Policía. Responsable del Laboratorio de Acústica Forense. Diplomado en Identificación de Voz por el Instituto de Identificación de Voz de la Universidad de Michigan. Experto en Identificación de Voz y otros análisis acústicos por la International Association for Identification (I.A.I.). Ha sido durante siete años vicepresidente del subcomité Voice identification and Acoustic Analysis de la I.A.I. y durante cuatro años vicepresidente del Working Group for Forensic Speech and Audio Analysis de la Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses (ENFSI). Promotor del proyecto SMART (Statistical Methods Applied to the Recognition of the Talker) de la Unión Europea. Desde 2009, y en el marco del Instituto Universitario de Investigaciones en Ciencias Policiales (IUICP), dirige el proyecto de investigación sobre la “Categorización de parámetros acústicos y fono-articulatorios del español en identificación forense de locutores”, que ha permitido jerarquizar diferentes referencias de habla en función de su peso identificativo.



### Núria Gavalrà Ferré

Licenciada en Filología Inglesa (Universidad de Barcelona (UB), 2006), Master en Fonética (University College London, 2007). Ha impartido docencia de Fonética y Fonología Inglesas e Historia de la Lengua Inglesa como profesora asociada en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la UB. Actualmente está realizando su tesis doctoral en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Universidad Pompeu Fabra (UPF), en el área de Idiometría y comparación forense de voz. También es colaboradora en el proyecto de investigación “Idiometría Forense e Índice de Similitud Idiometral” (FII2008-03583/FILO IP: M.T. Turell), que se está llevando a cabo en el Laboratorio de Lingüística Forense, ForensicLab, IULA, UPF.

### Cristòfol Rovira Fontanals

Profesor agregado del Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra. Imparte docencia sobre gestión de la documentación digital en las titulaciones de Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual, así como en el Máster en Documentación Digital y el Máster en Buscadores ambos de la Universidad Pompeu Fabra y Máster Oficial en Gestión de Contenidos Digitales (Universidad de Barcelona & Universidad Pompeu Fabra). Es codirector del anuario hipertext.net y actualmente investiga en el desarrollo de nuevas herramientas para la evaluación automática de sedes web en el contexto del proyecto de investigación con financiación pública competitiva “Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la web”.



### Maria S. Spassova

Licenciada en Lingüística Aplicada por la New Bulgarian University (Sofía). Doctora en Lingüística Aplicada y Ciencias del Lenguaje por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Especialista en determinación de autoría de textos escritos. Forma parte del ForensicLab, Laboratorio de Lingüística Forense del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA).

### Ma Teresa Turell

Doctora en Filología Catalana y Catedrática de Lingüística Inglesa en la Universidad Pompeu Fabra. Máster en Lingüística Forense. Responsable del grupo UVAL del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA). Directora del ForensicLab,

laboratorio de Lingüística Forense de este mismo instituto. Especialista en detección de plagio, determinación/atribución de autoría de textos escritos y litigio de marcas. Ha publicado numerosos artículos e impartido diversas conferencias sobre diversos temas de lingüística forense y ha actuado como perito lingüista en más de 40 casos civiles y penales en España y en EE.UU. Vice-presidenta de IAFL (International Association of Forensic Linguists) desde 2009 y Presidenta de esta misma asociación a partir de 2011. Es editora de Lingüística forense, lenguaje y derecho. Conceptos, métodos y aplicaciones (Publicacions de l’IULA, 2005) y coeditora de *Dimensions of Forensic Linguistics* (John Benjamins, 2008).

# Programa académico

## Curso de postgrado de Fonética Forense

Los créditos teóricos de este curso se basan en:

1. La identificación de hablantes a través de los siguientes protocolos:
  - 1.1. Determinar los umbrales de variación intrahablante a partir de los que se dispondrá de argumentos para determinar si una muestra de voz determinada es o no de un sujeto.
  - 1.2. Determinar los parámetros de la voz más idiosincráticos de un sujeto.
  - 1.3. Determinar las características propias del dialecto y sociolecto de cada hablante que proporcionen argumentos para favorecer una identificación positiva o negativa.
  - 1.4. Comparar acústicamente las características de varios sonidos que aparecen en la muestra de voz dudosa respecto a muestras no dudosas y un corpus general de referencia.
  - 1.5. Realizar un análisis multidimensional de la voz para establecer si dos voces son coincidentes en todas las variables analizadas.
  - 1.6. Realizar pruebas estadísticas para establecer diferencias significativas en los valores de los parámetros analizados entre varios hablantes.

2. El establecimiento de perfiles lingüísticos a través de los siguientes protocolos:

- 2.1. Estudiar las características fonéticas, fonológicas, morfológicas y sintácticas de la grabación para compararla con las características dialectales típicas.
- 2.2. Estudiar las características fonéticas, fonológicas, morfológicas y sintácticas de la grabación para compararla con las características sociolectales típicas.
- 2.3. Realizar el análisis de los formantes vocálicos y la frecuencia fundamental a partir de los que se pueden inferir altura y peso.
- 2.4. Identificar interferencias lingüísticas de otras lenguas diferentes de la lengua de la grabación.



Los créditos metodológicos se basan en:

3. Técnicas de análisis multidimensional a partir del Computer Speech Lab de Kay Elemetrics.

## Curso de postgrado de Detección del Plagio

Los créditos teóricos de este curso se basan en la detección de plagio general y de plagio en la traducción, a través de los siguientes protocolos:

1. Establecer “marcas” lingüísticas y criterios que puedan ser determinantes en casos de plagio.
2. Responder a una pregunta empírica general, en el sentido de determinar qué grado de similitud deben reflejar dos o más textos antes de decidir si uno o más textos han sido plagiados de otro.
3. Determinar los umbrales de similitud necesarios y el punto exacto en el que este nivel de similitud se convierte en sospechoso.

4. Indicar la rareza o expectativa de la elección hecha por los autores de textos y traducciones, para poder establecer la idiosincrasia o la coincidencia de los textos producidos, a partir de corpus y bancos de datos de referencia.

5. Responder a la pregunta fundamental de si las pruebas presentadas pueden ayudar a establecer un caso *prima facie*, es decir, un caso en cuyo contexto las pruebas son suficientes para que el juez o el tribunal dicte sentencia.

6. Usar estrategias avanzadas de buscadores de Internet. Detectar textos duplicados utilizando buscadores. Usar herramientas y servicios disponibles en Internet y basados en buscadores para la detección de plagio.

---

Los créditos metodológicos se basan en:

7. Aplicar técnicas de detección del plagio a partir del programa CopyCatch de CFL Software Development y de los programas estadísticos de análisis multivariante: VARBRUL y GOLDVARB 2001.

### Curso de postgrado de Determinación/Atribución de Autoría

Los créditos teóricos de este curso se basan en:

1. La determinación y atribución de autoría a través de los siguientes protocolos:

1.1 Establecer “marcas” lingüísticas y criterios que puedan ser relevantes en casos de determinación de autoría.

1.2 Indicar la rareza o expectativa de la selección hecha por los autores de textos, para poder establecer la idiosincrasia o la coincidencia de los

textos producidos, a partir de corpus y bancos de datos de referencia.

2. Aplicar técnicas de detección automática de marcas de autoría a partir de varios programas utilizados en estilometría.

Los créditos metodológicos corresponden a:

3. Las técnicas de detección automática de marcas de autoría a partir de varios programas empleados en estilometría.

En este curso se impartirán unos créditos sobre pericia civil, pericia penal y sistemas de nombramientos de los Peritos Judiciales que son relevantes para los tres cursos del Programa de postgrado de Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense).



# Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial)

## Diploma de postgrado

### Presentación

Los futuros diplomados en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial) aprenderán a:

- gestionar información, documentación y conocimiento en entornos pluridisciplinarios (derecho) y multilingües;
- producir, mantener y gestionar sistemas de traducción consecutiva y simultánea;
- analizar lenguaje administrativo, jurídico y judicial;
- analizar marcas registradas y patentes;
- analizar varios géneros textuales jurídicos y judiciales en contextos de interrogatorios policíacos, procedimientos judiciales y juicios,
- generar protocolos de mediación lingüística forense a partir del análisis del discurso judicial y de la traducción e interpretación jurídica y judicial.

Esta oferta de formación específica en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial) aprovecha los contextos en los que se inserta la demanda de expertos que trabajan la interfaz entre lingüística aplicada, derecho y nuevas tecnologías:

- el contexto geográfico [realidad bilingüe (catalán, español) y multilingüe (política de planificación lin-

güística de la Generalitat de Catalunya sobre el dominio de una tercera lengua; política de la Unión Europea en materia de planificación lingüística)];- el contexto social (empresa, ámbito jurídico, sanidad pública, bienestar social, enseñanza), y
- el contexto profesional (ámbitos profesionales determinados: traductores, comunicadores, mediadores lingüísticos, consultores técnicos y lingüísticos).

Los principales campos de actuación de estos expertos son:

- En los organismos e instituciones judiciales:
  - desarrollo de protocolos de análisis del discurso que se produce en los diferentes procedimientos judiciales: juicios, interrogatorios, discurso de los jueces y magistrados, para facilitar la comunicación entre los actores sociales implicados y entender los mecanismos según los cuales un procedimiento toma una vía u otra de resolución;
  - interpretación y desambiguación de textos escritos jurídicos y legales; y
  - traducción e interpretación jurídica, y de apoyo en contextos multilingües.
- En los organismos policíacos: desarrollo de protocolos de análisis

del discurso que se produce en los diferentes procedimientos policíacos: interrogatorios, y otros para facilitar la comunicación entre los actores sociales implicados, detectar elementos de veracidad o falsedad, y entender los mecanismos según los cuales un procedimiento toma una vía u otra de resolución.

- En las empresas:

- análisis de documentos internos o documentos dirigidos al público, para proteger los derechos de los ciudadanos a partir de la interpretación y desambiguación de textos escritos jurídicos y legales;
- análisis de las marcas registradas y patentes para averiguar si se está incurriendo en algún delito relacionado con la propiedad intelectual.

### Programa

Este programa de postgrado está estructurado en tres cursos de postgrado con contenidos de lingüística y derecho: **Lengua y Derecho; Patentes y Marcas; y Mediación Lingüística Forense**. Pueden cursarse de forma independiente. La superación de los tres permite obtener el título de **Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial)**.



# Equipo docente

---

## Carme Bach Martorell

Profesora asociada de Filología Catalana de la Universidad Pompeu Fabra. Doctora en Lingüística Aplicada por la UPF. Licenciada en Filología Catalana por la UB. Investigadora del IULA especializada en análisis del discurso y terminología. Imparte docencia de Lengua Catalana, Lingüística y materias de informática aplicada.

## Anna Batalla Trilla

Doctoranda en Derecho Internacional y licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad Pompeu Fabra. Traductora e intérprete jurada del inglés. Funcionaria de Naciones Unidas (Alto Comisionado para los Derechos Humanos).

## Ronald Butters

Catedrático emérito de Duke University. Ha sido Director del Departamento de Inglés y Director Académico del programa en Lingüística de esta misma universidad. Es autor de cuatro monografías sobre diversos temas lingüísticos (variación y cambio lingüístico, inglés americano) y de más de 100 artículos y capítulos de libro, publicados en revistas y volúmenes colectivos de prestigio internacional. En los últimos 10 años se ha especializado en casos de litigio de marcas, una de las áreas que definen el ámbito del lenguaje probatorio o evidencial en lingüística forense. Es autor también de numerosas reseñas sobre libros de lingüística forense y ha impartido conferencias y ponencias en diversos congresos internacionales de esta disciplina. Actualmente es el Presidente de la International Association of Forensic Linguists (IAFL).

## Ma Teresa Castiñeira

Catedrática de Derecho Penal en la Universidad Pompeu Fabra. Coordinadora del Máster en Derecho Penal impartido conjuntamente por la UPF y la Universidad de Barcelona. Coordinadora del *Magister* en Derecho Penal que imparten conjuntamente la UPF y la Universidad de Talca en el Centro de Postgrado de Santiago de Chile. Miembro fundador de GRETEL (Grupo de Estudios de Técnica Legislativa) que publicó los primeros manuales en catalán y español sobre técnica legislativa, y sobre la que ha seguido investigando con posterioridad. Sus principales líneas de investigación son: competencia, mercado y consumidores; análisis económico; derecho penal y política criminal y responsabilidad corporativa en el marco de la empresa.

## Fernando Cerdá Albero

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Pompeu Fabra. Premio Extraordinario de Licenciatura en Derecho por la Universidad de Valencia (1987). Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna (1990) Doble Premio Extraordinario de Doctorado (Premio Vittorio Emanuele II y Premio Leone Bolaffio). Becario de la Alexander von Humboldt Stiftung, en el *Max-Planck-Institut* de Múnich. Autor de numerosos libros y artículos científicos, publicados en España, Italia y Alemania, sobre múltiples materias de Derecho Mercantil, en las que también es conferenciante habitual. Ha participado en varios trabajos prelegislativos. Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de Catalunya*. Abogado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

## Diana Eades

Sociolingüista con un doctorado en antropología lingüística (University of Queensland, 1983). Entre 1984 y 2004 estuvo vinculada académicamente a diversas universidades australianas y norteamericanas (Hawai) y desde 2004 es investigadora becaada por la University of New England (Australia), y también trabaja como perito forense y consultora. Su principal ámbito de investigación tiene que ver con el uso del lenguaje de los aborígenes australianos, la comunicación en inglés entre hablantes aborígenes y no-aborígenes, y el uso del lenguaje en contextos jurídicos. Ha sido sucesivamente Secretaria, Vicepresidenta y Presidenta de la *International Association of Forensic Linguists* (IAFL) y Vicepresidenta de la *Australian Linguistics Society*. Pertenece al Consejo editorial de la revista *Applied Linguistics*, y es coeditora de *The International Journal of Speech Language and the Law*. Ha publicado cuatro monografías (siendo la más reciente, *Sociolinguistics and the Legal Process*, *Multilingual Matters*, 2010) y más de 40 artículos y capítulos de libro en revistas competitivas. También ha actuado como perito en casos que tienen que ver con hablantes de inglés aborígenes.

## Cristina Gelpí

Profesora agregada del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Pompeu Fabra. Licenciada en Derecho y doctora en Filología Catalana. Profesora de Traducción Jurídica en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra. Especializada en jurilingüística (traducción, redacción y lexicografía jurídicas).

### John Gibbons

Profesor adjunto de la Monash University y la University of Western Sydney. Se ha especializado en dos áreas – lengua y derecho, y bilingüismo (en particular, bilingüismo español-inglés en Sydney). Sus publicaciones más relevantes incluyen: *Code-Mixing and Code Choice A Hong Kong Case Study* (Multilingual Matters, 1987); (editado conjuntamente con M.A.K. Halliday y H. Nicholas) *Learning, Keeping and Using Language* (John Benjamins, Vol 1, 1990. Vol 2, 1991); (ed) *Language and the Law* (Longman, 1994); *Forensic Linguistics: An Introduction to Language in the Justice System* (Blackwell, 2003); (coordinador general con H. Nagarajan, V. Prakasam y K. V. Thirumalesh) *Language in the Law New Delhi* (Orient Longman, 2004); (con Elizabeth Ramirez) *Maintaining a Minority Language A Case Study of Hispanic Teenagers* (Multilingual Matters, 2004); Gibbons, J. y D. Kurzon (eds), 'Law and Language' en la *Encyclopedia of Language and Linguistics* (Elsevier, 2005); (con M.T. Turell) (eds) *Dimensions of Forensic Linguistics* (John Benjamins, 2008).

### Elena Ferran

En la actualidad es profesora lectora en el Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes de la Universidad Rovira i Virgili. Durante muchos años fue profesora de Traducción Jurídica en la Universidad Pompeu Fabra y en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es intérprete jurada de inglés. Su formación y su ejercicio profesional son mixtos, habiendo ejercido como abogada y como profesora de inglés. Su tesis doctoral trata del enfoque funcional del texto jurídico. Se ha especializado en traducción jurídica y en lenguaje jurídico.

### Ma Ángeles Orts

Doctora en Filología Moderna. Profesora titular de Traducción e Interpretación y Secretaria del mismo Departamento en la Universidad de Murcia. Sus intereses investigadores se centran en el ámbito de las lenguas aplicadas a los lenguajes profesionales, con especial atención al discurso jurídico-mercantil. En la actualidad enseña Traducción Jurídica, Económica y Científico-Técnica en la Universidad de Murcia. Ha impartido numerosos másters y cursos de postgrado en Inglés Jurídico, MBA y Comercio Internacional en ENAE, o Escuela de Negocios de la región de Murcia. Asimismo, ha llevado a cabo estancias de investigación e impartido conferencias y ponencias en distintas universidades nacionales y extranjeras, entre las que se encuentran la Facultad de Derecho (Brooklyn Law School) de Nueva York, el Illinois Institute of Technology de Chicago, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Pompeu Fabra.

### Josep Peñarroja

Traductor jurado de varias lenguas y presidente de la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña (ATLJC). Máster en Asesoría Jurídica de Empresas y en Comercio Exterior. Abogado y Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

### Cristòfol Rovira Fontanals

Profesor agregado del Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra. Imparte docencia sobre gestión de la documentación digital en las titulaciones de Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual, así como en el Máster en Documentación Digital, el Máster en Buscadores ambos de la Universidad Pompeu Fabra y el Máster Oficial en Gestión de Contenidos Digitales (Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra). Es codirector del anuario *hipertext.net* y actualmente investiga en el desa-

rollo de nuevas herramientas para la evaluación automática de sedes web en el contexto del proyecto de investigación con financiación pública competitiva "Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la web".

### Josep Santdiuenge

Profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra. *Magister Legum* (Universidad de Kiel, Alemania). *Master of Laws* (Universidad de Yale, EE.UU.). Se ha especializado en derecho patrimonial, contratos, derecho de bienes, derecho inmobiliario, derecho de la construcción y derecho del medio ambiente.

### Lawrence Solan

Catedrático de Derecho (Don Forchelli *Professor of Law*) en la Brooklyn Law School. Licenciado en Derecho y Doctor en Lingüística. Su producción científica está dedicada al estudio interdisciplinario entre el derecho, el lenguaje y la psicología, en particular en las áreas de interpretación estatutaria y contractual, atribución de responsabilidad civil y culpabilidad, y también del lenguaje probatorio o evidencial. Es el Director del Center for the Study of Law, Language and Cognition de la Facultad de Derecho. Entre sus publicaciones más relevantes se incluyen: *The Language of Judges*, y *Speaking of Crime: The Language of Criminal Justice* (escrito conjuntamente con Peter Tiersma). Su nuevo libro, *The Language of Statutes: Laws and their Interpretation*, será publicado por University of Chicago Press en 2010. Es autor de numerosos artículos y capítulos de libro y conferenciante habitual en foros dedicados al campo de la Lengua y el Derecho, tanto en EE.UU como en Europa.



### Jaume Solé Riera

Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra, adscrito al área de Derecho Procesal. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en 1986; abogado, Máster en Derecho Comunitario Europeo por la UAB en 1991; doctor en Derecho. Ha publicado diversas monografías jurídicas, entre las que se destacan: *El recurso de apelación civil* (1993, reeditado en 1997) y *La tutela de la víctima en el proceso penal* (1998); también ha impartido numerosas conferencias en foros jurídicos especializados a nivel nacional e internacional. Actualmente es el coordinador docente del Diploma en Litigios Civiles que se imparte en el IDEC.

### Peter Tiersma

Catedrático de Derecho (Hon. William Matthew Byrne) de la Loyola Law School de Los Angeles. Licenciado por Stanford University, se doctoró en Lingüística por la University of California, San Diego. Posteriormente, obtuvo una licenciatura en Derecho de la Boalt Hall School of Law (University of California, Berkeley) y después de licenciarse, primero trabajó para el juez Justice Stanley Mosk del Tribunal Supremo de California y más tarde ejerció de abogado durante tres años en San Francisco y Santa Barbara. Forma parte de la plantilla docente de la Loyola Law School de Los Angeles desde 1990. Ha escrito extensivamente sobre Lengua y Derecho, siendo autor de *Legal Language* (University of Chicago Press, 1999) y *Speaking of Crime: The Language of Criminal Justice* (University of Chi-

cago Press, 2005; conjuntamente con Lawrence Solan). Su último libro se titula *Parchment, Paper, Pixels: Law and the Technologies of Communication* (University of Chicago Press, 2010). [www.languageandlaw.org](http://www.languageandlaw.org)

### Ma Luz Vázquez Maroño

Es licenciada en Filología Inglesa y DEA por la Universidade da Coruña. Ha llevado a cabo trabajos de investigación basados en el sistema judicial anglosajón de *Common Law*. En ellos destaca el papel innovador de la Lingüística Forense y el análisis del Discurso Judicial, centrándose éste en el lenguaje coactivo utilizado por los abogados durante los juicios. Su tesis doctoral versa sobre el análisis lingüístico de las declaraciones policiales a partir de las distintas formas de lenguaje evasivo o la omisión intencionada de información. Recientemente, ha realizado una estancia de investigación en el centro de especialización policial, *Serious Crime Analysis Section*, perteneciente a la *National Crime Faculty* (Reino Unido), y ha asistido a una jornada organizada por la *Behavioural Analysis Unit* del FBI (Virginia, EE.UU).

### Gemma Vives

Magistrada titular Juzgado de 1ª Instancia, núm. 44 de Barcelona. Doctora en Derecho Civil por la Universidad San Pablo CEU. Profesora de la Universidad Abat Oliba San Pablo CEU y Coordinadora del Seminario de 4º de Derecho "Competencias". Colaboradora habitual en artículos jurídicos de la Revista *Economist and Jurist*. Ponente habitual en la sección de Derecho Procesal del ICAB de Barcelona. Profesora del Máster de la Escuela de Práctica Jurídica ICAB-UB.

# Programa académico

## Curso de postgrado de Lengua y Derecho:

### ● Derecho para Lingüistas y Propiedad Intelectual.

Introducción a los conceptos técnico-jurídicos utilizados en el ámbito forense y análisis de la problemática derivada de la vaguedad por imprecisión que suele presentarse más frecuentemente en el ejercicio de la práctica del derecho. Cuestiones terminológicas, conceptuales y sistémicas: propiedad intelectual y propiedad industrial. Derecho de autor y derechos afines. Invenciones: patentes y modelos de utilidad. Diseño industrial. Signos distintivos: marcas y nombres comerciales; denominaciones de origen, nombres de dominio. La protección jurídica de la propiedad intelectual e industrial. Competencia judicial: órdenes jurisdiccionales.

### ● Lenguaje Administrativo, Jurídico y Judicial.

Introducción al lenguaje administrativo y jurídico a partir del registro legal. Los géneros jurídicos legales y el discurso legal. Movimientos de renovación en la redacción jurídica. Tradiciones discursivas según los ordenamientos jurídicos. Discusión sobre las claves lingüísticas del discurso judicial en los diferentes géneros textuales.

## Curso de postgrado de Patentes y Marcas

### ● Patentes.

Concepto de patente. Requisitos de patentabilidad: invención nueva; actividad inventiva; aplicabilidad industrial. Concesión de la patente. Efectos de la patente: derechos conferidos; acciones por violación del derecho de patente; deber de explotación y licencias obligatorias. Cesión y licencia de la patente. Búsqueda de patentes. La patente como documento para ser buscado: tipos, estructura y códigos identificadores. Instrumentos de búsqueda de patentes: buscadores y bases de datos de las oficinas de patentes. Búsquedas retrospectivas. Terminología adecuada para las búsquedas. Instrumentos tecnológicos y lingüísticos de vigilancia tecnológica y el rastreo automático de patentes y marcas. Naturaleza lingüística de las patentes (léxico y discurso). La denominación léxica de productos patentables. La normalización terminológica (industrial y científica). El etiquetaje de productos. Contenido, estructura y forma lingüística de las patentes.

### ● Marcas.

Concepto de marca. Signos que pueden constituir marca. Prohibiciones absolutas y relativas de registro. Nacimiento del derecho de marca. Contenido del derecho de marca: derechos conferidos por la marca; deber de uso de la marca; acciones por violación del derecho de marca. Cesión y licencia de la marca. Naturaleza léxica de las marcas registradas. Caracterización de las marcas registradas: apariencia (ortografía, color, tipología y diseño), forma lingüística, sonido (fonología), significado (asociaciones semánticas). La "falsificación" de marcas registradas. Generacidad y pseudo-generacidad.

## Curso de postgrado de Mediación Lingüística Forense

### ● Análisis del Discurso Jurídico y Judicial.

Introducción al análisis del discurso y su aplicación a la lingüística forense. El discurso de los interrogatorios judiciales. Los actores de la interpretación de las leyes. Ideologías lingüísticas y el procedimiento judicial. Análisis del discurso de la falsedad y de las estrategias lingüísticas empleadas para mentir en interrogatorios policiales. Otros tipos de discurso judicial y policial.

### ● Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial.

Definición de traducción jurídica y judicial. Naturaleza de la traducción jurídica. Naturaleza de la traducción judicial. Equivalencia funcional y análisis contrastivo. Contratos y documentos legales. Documentos procesales. Definición de la interpretación judicial. El traductor-intérprete en el procedimiento. Interpretación consecutiva y simultánea en el procedimiento judicial. Código profesional.

### Calendario

**Máster en Lingüística Forense:** del 7 de febrero de 2011 al 14 de julio de 2012.

**Diploma en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial):** del 5 de marzo al 14 de julio de 2012.

**Módulo IV.** Curso de postgrado de Lengua y Derecho: del 5 al 10 de marzo 2012.

**Módulo V.** Curso de postgrado de Patentes y Marcas: del 7 al 12 de mayo de 2012.

**Módulo VI.** Curso de postgrado de Mediación Lingüística Forense: del 9 al 14 de julio 2012.

### Horario

De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 horas. Sábados, de 9.00 a 14.00 horas.

# Universitat Pompeu Fabra

La Universidad Pompeu Fabra (UPF), pública y fundada en 1990, se integra en el tejido urbano y participa del dinamismo de una ciudad cosmopolita como es Barcelona. Activa y emprendedora, la UPF ha implantado un nuevo modelo de estudios y ha incorporado docentes del más alto nivel tanto de ámbito nacional como internacional.

La UPF imparte docencia en Economía y Administración de Empresas, Derecho, Traducción e Interpretación, Ciencias Políticas, Ciencias de la Salud y la Vida, Comunicación y Tecnologías de la Información. Comprometida con la investigación y puntera en cuanto al esfuerzo investigador, lidera dos proyectos capitales: el *Parc de Recerca Biomèdica* y el *Parc Barcelona Media*.

El IDEC (Instituto de Educación Continua), fundación privada fruto del compromiso con la formación continua de la Universidad Pompeu Fabra y de un grupo de empresas e instituciones económicas, nace en 1993, con vocación global y raíces locales.

## Calidad y excelencia

### La European University Association destaca como puntos fuertes de la UPF:

- “Nombre de marca y reputación que han arraigado profundamente en España, y que, además, gozan de un reconocimiento cada vez mayor en el extranjero”.
- “Elevado grado de atención a la calidad docente”.
- “Alto grado de internacionalización”.
- “El IDEC-Universitat Pompeu Fabra es una entidad profesional, orientada al mercado y muy activa que, en el contexto europeo, dispone de un volumen de educación continua nada despreciable.”

**La Fundación Conocimiento y Desarrollo** (Fundación CYD), presidida por Ana P. Botín (Grupo Banco Santander) **ha colocado la UPF, en primera posición en calidad docente** en el ranking de universidades públicas y privadas de España.

**La UPF entre las 100 mejores universidades del mundo en el ámbito de las Ciencias Computacionales según la Universidad de Shanghai Jiao Tong.**

**La UPF es la primera universidad española en el área de ciencias sociales en el ranking Times Higher Education** y la única universidad española clasificada en el apartado de internacionalización del profesorado.

**El Departamento de Economía y Empresa de la UPF considerado como uno de los principales centros de investigación económica en Europa.** Su programa de doctorado ha sido reconocido como “Programa de Excelencia” por la Comisión Europea.

El *Atlas Digital de la España Universitaria* **proclama la Biblioteca de la UPF, líder en el ranking de bibliotecas universitarias y científicas de España.**

**El periódico El Mundo** sitúa los estudios de Ciencias Empresariales, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual, Derecho, Economía, Humanidades y Relaciones Laborales **en primera posición dentro del ranking de mejores universidades españolas.**

**La UPF entre los líderes en productividad científica del Estado**, según un estudio financiado por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación y realizado por la Universidad de Granada, en el 2008.



# Información General

## Título

Máster en Lingüística Forense expedido por la Universidad Pompeu Fabra. El título de máster se obtiene con la superación de los dos diplomas de postgrado, en el caso de tener titulación superior universitaria, y la presentación de una memoria de máster. La superación de los cursos de postgrado de: Fonética Forense; Detección de Plagio y Determinación/Atribución de Autoría permite obtener el título de Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense).

La superación de los cursos de postgrado de: Lengua y Derecho; Patentes y Marcas y Mediación Lingüística Forense permite obtener el título de Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial). Ambos títulos los expide la Universidad Pompeu Fabra.

Superar cada uno de los seis cursos de postgrado permite obtener el título de curso de postgrado correspondiente expedido por la Universidad

## Lengua vehicular

La lengua vehicular del curso es el castellano.

## Valor académico

Máster: 60 ECTS\*

Diplomas: 30 ECTS\*

Cursos: 10 ECTS\*

\* *European Credit Transfer System.* 1 crédito ECTS equivale a una dedicación total aproximada de 25 horas por parte del participante, incluyendo horas lectivas y trabajo personal.

## Requisitos de admisión

Titulados superiores universitarios principalmente en Lingüística, Filología o Traducción. También licenciados en otras especialidades como Derecho, Periodismo o Psicología, que puedan acreditar 80 horas de conocimientos en Lingüística General (fonética y fonología, morfología y sintaxis, semántica y pragmática), o los cursen a partir de la oferta del Máster en Lingüística y Aplicaciones Tecnológicas de la UPF o de la oferta de otra universidad.

Se requiere un nivel de comprensión del inglés suficiente para seguir las clases que se impartirán en este idioma.

## Importe del programa

Máster: 6.590 €

Diplomas: 3.520 €

Cursos: 1.290 €

## Descuentos

Los miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos del IDEC-Universitat Pompeu Fabra tendrán un descuento del 10%.

Los miembros del Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña; y los miembros de la Asociación de Traductores y de Intérpretes de Cataluña y de la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña disfrutará de un descuento del 10% sobre el importe de la matrícula.

Gracias a la ayuda de la Fundación Pedro Salesa, se han previsto un número limitado de bonificaciones de hasta el 50% que se descontará del importe de matrícula. Para optar a esta bonificación hay que solicitarla en el momento de la preinscripción adjuntando un breve escrito en el que se expongan los motivos de la solicitud.

## Financiación

El IDEC-Universitat Pompeu Fabra ha establecido acuerdos con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caixa Catalunya, "la Caixa y SabadellAtlántico para la concesión de préstamos por el importe de la matrícula. Consulte las condiciones en el apartado "Inscribirse/Financiación" del web.

## Lugar de realización

IDEC-Universitat Pompeu Fabra  
Balnes 132-134, 08008 Barcelona

## Pasos a seguir Preinscripción

1. Rellene el formulario de admisión *online* que se encuentra en [www.idec.upf.edu/mlinf](http://www.idec.upf.edu/mlinf).
2. Abone 110 € a cuenta de los derechos de preinscripción. Esta cuota es a cuenta del importe de la matrícula y se devolverá si el aspirante no es admitido.
3. Envíe el currículum, título universitario y fotocopia del DNI al correo electrónico [docs@idec.upf.edu](mailto:docs@idec.upf.edu) para poder formar parte del proceso de selección.

## Admisión

1. El IDEC y la dirección académica del programa seleccionarán los candidatos con una entrevista personal o curricular.
2. Se notificará la aceptación al programa por escrito.

## Matriculación

1. Una vez recibida la carta de aceptación al programa y antes de iniciarse la actividad académica deberá presentarse la documentación siguiente:
  - Título universitario compulsado o legalizado
  - Expediente académico en caso de titulación extranjera
  - Fotografía medida carné
  - Fotocopia del DNI y/o del pasaporte

2. Formalice el importe de la matrícula.

Las modalidades de pago son las siguientes:

- Efectivo
- Cheque nominativo
- Tarjeta de crédito
- Transferencia bancaria, en cuyo caso debe remitirse una copia del comprobante de pago a [docs@idec.upf.edu](mailto:docs@idec.upf.edu) o al fax +34 93 542 21 53, especificando el código numérico del curso y el nombre del participante.

Los códigos son los siguientes:

- Máster en Lingüística Forense: 1074
- Diploma de postgrado de Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense): 2218
- Curso de postgrado de Fonética Forense: 3112
- Curso de postgrado de Detección de Plagio: 3113
- Curso de postgrado de Determinación /Atribución de Autoría: 3114
- Diploma de postgrado de Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial): 2219
- Curso de postgrado de Lengua y Derecho: 3131
- Curso de postgrado de Patentes y Marcas: 3132
- Curso de postgrado de Mediación Lingüística Forense: 3133

## Información y matrícula

IDEC-Universitat Pompeu Fabra  
[info@idec.upf.edu](mailto:info@idec.upf.edu)  
Balmes, 132-134  
08008 Barcelona  
Tel.: +34 93 542 18 50  
Fax: +34 93 542 18 05



Máster en Lingüística Forense  
[www.idec.upf.edu/mlinf](http://www.idec.upf.edu/mlinf)

Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Peritaje Lingüístico Forense)  
[www.idec.upf.edu/dlifp](http://www.idec.upf.edu/dlifp)

Diploma de postgrado en Lingüística Forense (Lenguaje Jurídico y Judicial)  
[www.idec.upf.edu/dlifj](http://www.idec.upf.edu/dlifj)

Los datos contenidos en este documento son a título informativo. Su vigencia deberá contrastarse en el momento de formalizar la inscripción.



Creative Commons

Las imágenes utilizadas en esta publicación tienen licencia *Creative Commons*, un proyecto internacional sin ánimo de lucro cuyo fin es la promoción del dominio público y la difusión de la cultura mediante la creación de nuevas licencias de 'copyright'. Estas nuevas licencias dejan en manos de los autores la decisión de quién puede usar y copiar sus obras.

## Patronato

Abertis  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria  
Caixa Catalunya  
Cambra de Comerç de Barcelona  
Capgemini  
Consorti de la Zona Franca de Barcelona  
Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
Deloitte  
Ernst & Young  
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya  
Fira de Barcelona  
Fundació Agbar  
Fundació Cercle d'Economia  
Fundación Vodafone  
Garrigues  
Gas Natural SDG  
Grupo Novartis España  
IBM España  
Institut Català del Sòl  
Instituto de la Empresa Familiar  
Port de Barcelona  
PricewaterhouseCoopers  
Química Farmacéutica Bayer  
Sogecable  
Telefónica  
Televisión Española  
Universitat Pompeu Fabra

## Entidades colaboradoras:

### Información:

[www.idec.upf.edu](http://www.idec.upf.edu)

### Sede central

[info@idec.upf.edu](mailto:info@idec.upf.edu)  
Tel.: +34 93 542 18 50  
Fax: +34 93 542 18 05  
Balmes, 132-134  
08008 Barcelona

### Delegación de Argentina

[argentina@idec.upf.edu](mailto:argentina@idec.upf.edu)  
Tel./Fax.: + 54 11 4805 5958  
Castex 3217  
(MuseoMetropolitano)  
C1425 CDC  
Buenos Aires  
Argentina



COL·LEGI OFICIAL DE DOCTORS  
I LLICENCIATS EN FILOSOFIA I LLETRES  
I EN CIÈNCIES DE CATALUNYA

*Al servei de la professió docent*



**ATIÈ**

Associació de traductors  
i d'intèrprets de Catalunya  
[www.atie.ee](http://www.atie.ee)

Associació de Traductors i  
Intèrprets Jurats de Catalunya